

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA PERTECSA S.A.,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017**

Guayaquil, 10 de marzo de 2018.

Cumpliendo con lo establecido con las obligaciones que me impone el Artículo 289 y siguientes de la Ley de Compañías, así como con las normas estatutarias, cumplo presentar a vuestro estudio y consideración, el informe sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2017 y los Estados Financieros por el periodo del año calendario que concluyó el 31 de Diciembre de 2017.

Me permito presentar el siguiente informe de actividades de la compañía PERTECSA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017 .

Los objetivos planificados en el 2017 se cumplieron a cabalidad. La empresa desarrolló una planificación de ventas para tener una mayor cobertura y ampliación de clientes que cuyos resultados fueron satisfactorios. Se realizaron visitas al sector público y privado a nivel nacional para presentar y ofertar y se pudo obtener los resultados deseados.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. -

Todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas de compañía PERTECSA S.A. en el año 2017, fueron cumplidas a cabalidad.

3.-INFORMACIÓN SOBRE HECHOS IMPORTANTES REALIZADOS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, LABORAL Y LEGAL. -

El trabajo realizado en el año 2017 fue para mantener una situación equilibrada en la compañía, por cuanto en su actividad principal es actividades de instalación, diseño, mantenimiento, y reparación de redes de energía eléctrica.

En la parte administrativa se procedió a la contratación de nuevos colaboradores en áreas específicas, pero no hubo aumento de personal porque estos vinieron a reemplazar a colaboradores que se desvincularon de la empresa, con ello los objetivos trazados por PERTECSA S.A. fueron cumplidos con responsabilidad, a satisfacción y logrados de forma eficiente.

En la parte laboral, la compañía ha seguido cumpliendo con lo que exige la normativa en esta materia y las autoridades del trabajo, por ello PERTECSA S.A. está al día con las obligaciones que se derivan de la contratación de empleados bajo relación de dependencia.

Respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha dado mucha importancia al cumplimiento de sus obligaciones, es así que se tiene presentado todas las diferentes

declaraciones que tiene que hacer como persona jurídica ante el SRI, incluida la del Impuesto a la Renta del año 2017.

En la parte jurídica también se sigue teniendo el soporte de un profesional que se dedica al manejo de la parte legal integral de la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES OBTENIDOS. -

El resultado del 2017 a diferencia del 2016 se debe específicamente a que al ser la compañía de ventas instalación, diseño, mantenimiento, y reparación de redes de energía eléctrica., no se llegó a obtener mayores contratos de ejecución de obras en el sector público y privado.

De inicio es bueno tomar como referencia la situación país y los indicadores que ha tenido el Ecuador durante el año 2017, y es así que los indicadores económicos se desvirtuaron en principal sentido por la baja del precio del petróleo, siendo el Estado Central el centro de dinamismo entre todas las empresas por la ejecución de grandes obras públicas, y estas se vieron disminuidas. Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo una Utilidad para Socios por \$ USD 67.924,80 dólares de los Estados Unidos de América.

5.- POPUESTA SOBRE QUE REALIZAR CON LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-

Se sugiere que la Utilidad del ejercicio económico 2017 de Sesenta y Siete Mil Novecientos Veinte y Cuatro con 80/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 67.924,80) sea mantenida en la cuenta de utilidades acumuladas y no distribuidas.

6.- RECOMENDACIONES PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.-

Para el año 2018 se recomienda continuar con las visitas personalizadas a contratistas del Estado, pero se deberá tratar de poder ser proveedor directo del Estado debido a los diferentes tipos de obras a ejecutar en el año 2018.

En el sector privado, seguir ampliando la gama de clientes.

Fortalecer la integración y conocimiento del personal administrativo, ventas, técnico y bodega para poder cubrir las necesidades del mercado.

Atentamente,

DE LUNA ALVAREZ DAYTTE ZARIFHE
Gerente General
PERTECSA S.A.